



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 12 ABR. 2023

FOLIO 00001578

VISTO la nota cursada por la **Dirección de Discapacidad**, por la cual solicita la designación de personas para el dictado de diferentes Talleres; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, para el dictado de Talleres con las HORAS CATEDRA semanales que en cada caso se indica, en la **Dirección de Discapacidad** dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, a las personas que a continuación se mencionan:

APellidos y Nombres	DNI	Taller	HS.
ASIS MARTINEZ AYELEN RAQUEL	38.298.382	COORDINACION EQUINOTERAPIA	27
ASPREA MARTIN ALEJANDRO	22.532.707	RUGBY	10
BORRELL JAQUELINE GISELE	34.532.279	EQUINOTERAPIA , PSICOMOTRICIDAD	25
CANAU EMILIANO	32.223.220	TEATRO DE TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD	12
DONA FACUNDO	31.229.894	COORDINADOR DE TERCERA EDAD, FUNCIONAL	30
GONZALEZ BARTIS JUAN IGNACIO	39.801.563	FUNCIONAL	9
GRUNDLER FEDERICO	35.358.314	FUTBOL	7
LEVERATTO TAMARA PIA	33.453.146	GIMNASIA	7
LOBOS NOELIA ELIZABETH	33.192.770	PSICOMOTRICIDAD	7
MAURIN CAMILO	38.865.375	RUGBY	9
MARTIN MACARENA	33.334.665	FUNCIONAL	14
PELLEGRINO ANTONIO MARCOS	31.952.768	BASQUET	9
RISUEÑO ROMINA MERCEDES	30.551.700	ARTE	9
ROMERO MARIA EUGENIA	26.250.757	PSICOMOTRICIDAD, EQUINOTERAPIA	25
SALVATORE LEONARDO GASTON	31.940.680	COORDINADOR RUGBY	40

1289

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

D. JUAN CARLOS GARRO
Municipalidad de La Plata